

1. En la revisión realizada a los formatos EVTOP 01 y CPO-13-01 2013 denominados "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos y Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal" correspondientes al tercer y cuarto trimestre, observamos lo siguiente:

- a) La columna del Ingreso modificado muestra la variación del presupuesto original autorizado "de manera global" y no por concepto del ingreso (federales, estatales e otros ingresos).
- b) En el renglón de los EGRESOS (GLOBAL) tanto en el avance presupuestal presentado correspondiente al Tercer y Cuarto trimestre, así como en la cuenta pública 2013 se reportó el gasto efectivamente pagado y no lo registrado contablemente como gasto, motivo por el cual la columna del modificado de egresos no coincide con los ingresos modificados.

Normatividad Violada

Artículos 2 primer párrafo y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; Guía para la elaboración de los Informes Trimestrales 2013 y "Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2013"; 63 fracciones I, IV, V, y XXVI, XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

Recomendación

Aclarar la situación observada, en los subsecuentes reportes se deberán apegar a los Formatos Oficiales que se envían para la formulación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública, además de remitir copia de las medidas implementadas para evitar la reincidencia de la situación observada.

2. Al comparar el presupuesto total ejercido 2013 reportado en los formatos CPO-13-01 y 02 vs los registros contables del mismo ejercicio, observamos que se manifestó haber ejercido recursos de ciertas capítulos que no cuentan con suficiencia presupuestal, como se describe a continuación:

Descripción Capítulo	Ejercido según:		Diferencia	% Ejercido
	Formatos CPO-13-01 y 02	Contabilidad		
2000	1,234,606	1,340,245	105,639	108.56
3000	2,360,892	2,472,362	111,470	104.72
4000	25,775,670	26,039,197	263,527	101.02
Totales	39,862,343.00	40,342,980	480,637	101.21

Normatividad Violada

Artículos 2 primer párrafo y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17 y 19 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 48 y 58 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 10, y 44 primer párrafo del Decreto No. 83 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2013; 63 fracciones I, IV, V, y XXVI, XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables

Recomendación

Manifiestar a este Órgano de control las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado ejerciera recursos de ciertas partidas sin suficiencia presupuestal, contraviniendo a los ordenamientos vigentes. Al respecto, requerimos establezcan medidas para que en lo sucesivo, antes de ejercer alguna partida, se consulte si cuenta con suficiencia presupuestal y en caso de no contar con ella solicitamos realizar los trámites y gestiones necesarios para evitar incurrir en una situación similar.

3. Se determinó una diferencia por \$ 92,932 al comparar los ingresos estatales recibidos durante el período enero a diciembre del 2013, según fue manifestado en el EVTOP 01 del avance correspondiente al cuarto trimestre presentado por la Comisión a la Secretaría de Hacienda contra lo reportado por dicha secretaría en "Avance en la Ejecución del Presupuesto por Partida y Capítulo del Gasto correspondiente al 4to. Trimestre 2013", el detalle se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Gran Total		Diferencia al 4To. Trim
		SH	CEDIS	
41501	Transferencias para Servicios Personales	10,321,764	10,335,754	-13,990
41502	Transferencias para Gastos de Operación	2,303,592	2,503,592	-200,000
44101	Ayudas Sociales a Personas	22,753,108	22,446,186	306,922
TOTAL		35,378,464.39	35,285,532.32	92,932

Normatividad Violada

Artículos 2 primer párrafo y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 17 y 19 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, IV, V, y XXVI, XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables

Recomendación

Analizar las variaciones señaladas en conjunto con la Secretaría de Hacienda para determinar las razones que dieron lugar a las mismas, informando esta Órgano de Control de los resultados obtenidos, además de establecer medidas para que en lo sucesivo se concilien las cantidades manifestadas por ambos organismos antes del envío por parte de la Entidad de la "Cuenta de la Hacienda Pública Estatal."

3. ANALISIS DE LA CONFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL SEGÚN INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL AL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2013.

3.1. Del análisis realizado al Informe de Avance Programático-Presupuestal, se encontró que el universo de trabajo de la Comisión Estatal para el desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas se conforma de 1 proceso y 3 líneas de acción. Mismas que se desagregan en 19 metas.

Cumplimiento de metas al Segundo Semestre del 2013

Unidad Administrativa	No. de metas	Grado de cumplimiento de metas trim. 3				Grado de cumplimiento de metas trim. 4				Eficacia Anual (%)
		0%	-100%	+100%	igual al 100%	0%	-100%	+100%	igual al 100%	
		Dirección General de Administración	3	1			2	1		
Dirección General de Operación de Programas Institucionales	15	5	3	6	1	6	2	4	3	65.64
Asesoría Jurídica	1			1		0	1	0	0	100.00
Total	19	6	3	7	3	7	3	4	5	88.55

Fuente: Informe trimestral del Programa Anual 2013, proporcionado por la Entidad.
Ver detalle en Anexo 3.

Nota: Las variaciones presentadas en el cumplimiento se justificaron en el formato EVTOP 04 del tercer y cuarto trimestre.

3.1.1. Del total de las 19 metas informadas por la Entidad en el avance programático presupuestal 2013 al tercer trimestre, se advierte que 6 metas están al 0% y 3 metas se encuentran al menos del 100% de cumplimiento, y en relación a la programación correspondiente al cuarto trimestre 7 metas no tienen avance y 3 se encuentran al menos del 100% de cumplimiento, por lo que se recomienda realizar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de las metas programadas para el presente ejercicio.

4.-RESULTADOS DE VERIFICACIÓN DEL SUSTENTO DOCUMENTAL

Unidad Administrativa	Metas	Avance presupuestal	Eficacia	Eficiencia	Proporción sustentada de la eficacia reportada	Eficacia Real	Eficiencia Real
Dirección General de Administración	3		100.00%		100.00%	100.00%	
Dirección General de Operación de Programas Institucionales	15		65.64%		100.00%	65.64%	
Asesoría Jurídica	1		100.00%		100.00%	100.00%	
Subtotal	19	101.14%	88.55%	87.56%	100.00%	88.55%	87.56%
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo	1	97.02%	100.00%	103.07%	100.00%	100.00%	103.07%
Total	20	101.08%	94.27%	93.26%	100.00%	94.27%	101.08%

Fuente: Informes Trimestrales del Programa Anual 2013, proporcionado por la Entidad
Ver detalle en Anexo 3.

DONDE:

Eficacia = Cumplimiento acumulado anual/cumplimiento programado anual x 100

Eficiencia = Eficacia/ avance presupuestal x 100

Eficacia real = Eficacia x proporción sustentada de la eficacia

Eficiencia Real = Eficacia real/ Avance presupuestal x 100

Proporción sustentada de la eficacia = meta lograda según evidencia documental/ lo reportado como realizado x 100

3.2. Se presenta a detalle el resultado de la revisión de 19 metas programadas, el cual muestra un comparativo entre las metas cumplidas, según el avance físico-financiero al segundo semestre de 2013 y el soporte documental mostrado por cada una de las áreas responsables del cumplimiento de dichas metas.

3.2.1 La Entidad obtuvo una **Eficacia Real del 88.55%** resultado de la relación que guarda la Eficacia Total acumulada al segundo semestre de 2013, respecto a la proporción Sustentada de la misma; y una **Eficiencia Real 87.56 %**, de resultado de la relación que guarda la Eficacia Real Total, respecto al total del avance presupuestal acumulado al segundo semestre de 2013.


CONCLUSIONES

De la evaluación realizada al cumplimiento del Programa Operativo Anual y a la documentación soporte del cumplimiento de metas de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, se concluyó lo siguiente:

La información contemplada en los informes trimestrales al Segundo semestre del 2013 presentada a la Secretaría de Hacienda, no se ajusta a la normatividad que establece los esquemas de planeación y programación presupuestal para las Unidades Administrativas de la Entidad.

Durante el segundo semestre del 2013 el gasto público ejercido por el organismo no se realizó dentro de los límites de los calendarios financieros anuales autorizados y de acuerdo con las disponibilidades financieras, por lo tanto se recomienda cumplir con las recomendaciones emitidas con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos autorizados para la consecución del mismo acorde a las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

ATENTAMENTE


C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN, PCCA.

Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo

Cédula Profesional No. 1380724